

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.531.051.499	4.531.051.499	3.091.028.212	68 %	2.694.180.847	396.847.365
01	Gestión Administrativa Institucional	4.511.812.583	4.511.812.583	3.086.276.296	68 %	2.689.580.431	396.695.865
100 Servcios Personales		3.586.524.804	3.586.524.804	2.567.911.329	72 %	2.248.842.983	319.068.346
200 Servicios No Personales		543.321.393	543.321.393	369.995.212	68 %	333.754.511	36.240.701
300 Bienes de Consumo e Insumos		94.006.178	94.006.178	70.859.555	75 %	29.472.737	41.386.818
500 Inversión Física		284.807.878	284.807.878	76.999.400	27 %	76.999.400	0
900 Otros Gastos		3.152.330	3.152.330	510.800	16 %	510.800	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	4.024.000	4.024.000	1.819.000	45 %	1.819.000	0
200 Servicios No Personales		2.860.000	2.860.000	655.000	23 %	655.000	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.164.000	1.164.000	1.164.000	100 %	1.164.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	15.214.916	15.214.916	2.932.916	19 %	2.781.416	151.500
200 Servicios No Personales		12.000.000	12.000.000	1.374.000	11 %	1.222.500	151.500
300 Bienes de Consumo e Insumos		492.500	492.500	492.500	100 %	492.500	0
500 Inversión Física		0	0	0	0 %	0	
900 Otros Gastos		2.722.416	2.722.416	1.066.416	39 %	1.066.416	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.531.051.499	4.531.051.499	3.091.028.212	68 %	2.694.180.847	396.847.365

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

